



COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.
Sociedad Anónima Abierta

**DIVIDENDOS N°328 (MÍNIMO OBLIGATORIO), N°329 (ADICIONAL),
N°330 (EVENTUAL) Y N°331 (EVENTUAL)**

Se comunica a los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía de 26 de abril de 2024, se acordó el pago de los siguientes dividendos:

a) Dividendos denominados en dólares de los Estados Unidos de América:

- Dividendo N°328, Mínimo Obligatorio: de 0,00150876408073068 dólares por acción, con cargo a la utilidad del Ejercicio 2023.
- Dividendo N°329, Adicional: de 0,00352044952189977 dólares por acción, con cargo a la utilidad del Ejercicio 2023.
- Dividendo N°330, Eventual: de 0,01172842620245330 dólares por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

b) Dividendo denominado en euros:

- Dividendo N°331, Eventual: de 0,00516369133528744 euros por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Al respecto, se informa lo siguiente:

1. Estos dividendos serán pagados en pesos, moneda de curso legal, en dinero efectivo, a contar del 24 de mayo de 2024.
2. Para pagar los dividendos denominados en dólares (Dividendos números 328, 329 y 330), el tipo de cambio a utilizar será el CLP/USD "observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el 17 de mayo de 2024.

Por su parte, para pagar el dividendo denominado en euros (Dividendo N°331), el tipo de cambio a utilizar será el tipo de cambio USD/EUR BFIX publicado por Bloomberg a las 13:30 horas de Nueva York el 16 de mayo de 2024, y el tipo de cambio CLP/USD "observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el 17 de mayo de 2024.

3. Tendrán derecho a estos dividendos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 17 de mayo de 2024.
4. Su pago se hará, a través de DCV Registros S.A., por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones en cualquiera de sus sucursales del país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 60 días desde el 24 de mayo de 2024, mediante vale vista nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones; y se les enviará el comprobante respectivo. Cualquier solicitud o cambio por el accionista respecto de la modalidad de pago, deberá comunicarse hasta el 17 de mayo de 2024. Vencido el citado plazo de 60 días, los fondos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A. hasta su retiro por los accionistas, mediante cheque nominativo.

Los accionistas podrán hacerse representar por poder firmado ante Notario.

Por cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o escribir al email atencionaccionistas@dcv.cl.

5. Los efectos tributarios del pago de estos dividendos serán informados oportunamente.

GERENTE GENERAL